

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

113**MADRID NÚMERO 91**

EDICTO

Doña María del Pilar Márquez de la Plata López-Montenegro, secretaria del Juzgado de primera instancia número 91 de Madrid.

Por medio del presente, hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 937 de 2009, se sigue expediente de declaración de herederos de doña Josefa de la Presa Campoamor, a instancias de don José Luis Campoamor Pérez, en cuyo procedimiento se ha acordado la publicación del presente a fin de anunciar la muerte sin testar de doña Josefa de al Presa Campoamor, que falleció en Madrid el 3 de agosto de 2008, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho que sus primeros por línea materna, doña Paz San Ginés Campoamor, don José Luis Campoamor Pérez y don Pedro Campoamor Pérez, puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Y par que su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo el presente en Madrid, a 28 de octubre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/13.763/09)